

El Carmen ,06 de Noviembre, del 2014.

Señor.
Robert Leodan Bermeo Varela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.
Ciudad.

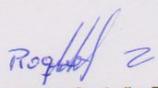
De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito señor Zambrano Cedeño Roque Honorio con cedula de ciudadanía número 130571025-1; de estado civil casado con Delgado Olmedo Narcisa Del Jesús con número de cedula 130904484-8 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Once Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo Once Acción ordinaria del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Vera Intriago Ramón Agustín con número de cedula 130198693-9.

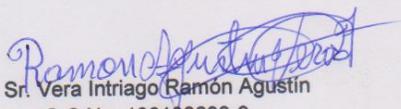
Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

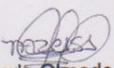
Atentamente


Sr. Zambrano Cedeño Roque Honorio
C.C.No130571025-1

CEDENTE


Sr. Vera Intriago Ramón Agustín
C.C.No. 130198693-9.

CESIONARIO


Sra. Delgado Olmedo Narcisa Del Jesús
C.C.No 130904484-8